

## **En esta temporada de verano las personas deben elegir una piscina higiénica y saludable para su recreación**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) sugirió a las personas que opten por asistir a un centro de esparcimiento o piscina durante esta temporada de verano, escoger un establecimiento cuyas instalaciones sean higiénicas y saludables.

A fin de tener una experiencia grata y relajante, sin poner en riesgo la salud de las personas, la institución recordó que el agua es el principal vehículo de transmisión de enfermedades infecciosas, por lo que se debe tener sumo cuidado en el establecimiento a elegir.

El agua de las piscinas debe ser de color transparente, no debe contener materias flotantes ni espuma. Además, se debe constatar que se encuentre desinfectada con cloro.

Asimismo, se debe exigir que las duchas y los servicios higiénicos estén limpios. De igual manera, es importante que la piscina cuente con salvavidas, debidamente capacitados para la aplicación de primeros auxilios, además, de contar con un plan de evacuación ante alguna emergencia.

Si tiene alguna queja o reclamo acerca del servicio brindado, no dude en exigir el Libro de Reclamaciones. El proveedor está obligado a entregárselo.

Para cualquier consulta, tiene a su disposición los teléfonos del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) 224-7777 para Lima y 0-800-4-4040 para el interior del país. También puede escribir un correo electrónico a: [sacreclamo@indecopi.gob.pe](mailto:sacreclamo@indecopi.gob.pe).

**Lima, 19 de febrero de 2016**

### **Misión del INDECOPI**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:  
**[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)**  
2247800 anexos: 5011 / 5016  
Síguenos en     
Indecopi Oficial